

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	ODONTOPEDIATRÍA IV
Titulación	Grado en ODONTOLOGÍA
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Salud
Curso	Cuarto
ECTS	3 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Segundo semestre
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Carolina Estupiñán Esguerra

2. PRESENTACIÓN

La asignatura "Odontopediatría IV" es una asignatura de carácter obligatorio dentro de la planificación de las enseñanzas del Grado en Odontología de la Universidad Europea de Valencia. Dicha asignatura supone una continuación de las Odontopediatrías I, II y III como parte de la Odontopediatría, y provee el conocimiento para un óptimo cuidado de la salud dental de niños, adolescentes y pacientes especiales. Además, la asignatura desarrolla diferentes competencias que son necesarias para la práctica clínica.

Esta asignatura impartida en el segundo semestre del cuarto curso de Odontología aporta conocimientos acerca de la patología oral del niño, de las diferentes enfermedades sistémicas con manifestaciones orales, de cómo tratar a pacientes médicamente comprometidos, también sobre la cirugía en niños, sobre pacientes con necesidades especiales, acerca del manejo farmacológico de la conducta, y finalmente sobre urgencias odontológicas y emergencias médicas en la consulta odontopediátrica.

IMPORTANTE: Para matricularse de las asignaturas "Odontopediatría III y IV" es imprescindible haber cursado las asignaturas "Odontopediatría I y II".

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

GENERALES

CG4 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

CG12 - Capacidad para comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

CG14 - Conocimiento de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

CG25 - Capacidad para conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

CG26 - Capacidad para saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

CG27 - Capacidad para plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

BÁSICAS

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TRANSVERSALES

CT1 - Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.

CT3 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.

CT4 - Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.

CT5 - Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos utilizando un estilo de comunicación asertivo.

CT7 - Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.

CT8 - Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.

ESPECÍFICAS

CE34 - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.

CE36 - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.

CE37 - Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales.

CE38 - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.

CE39 - Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.

CE40 - Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos.

CE41 - Realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).

CE42 - Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.

CE43 - Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.

CE44 - Preparar y aislar el campo operatorio.

CE45 - Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar; manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.

CE46 - Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.

CE47 - Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.

CE49 - Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente.

CE50 - Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o periimplantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.

CE51 - Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.

CE52 - Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.

CE53 - Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.

CE54 - Realizar tratamientos endodónticos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.

CE55 - Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.

CE57 - Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial».

CE58 - Realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes témporo-mandibulares y dolor oro-facial.

CE59 - Realizar el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades.

CE60 - Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.

CE61 - Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- **RA1:** Conocer el desarrollo, la anatomía y la nomenclatura de ambas denticiones.
- **RA2:** Conocer la cronología de erupción, el orden de recambio dentario y la correcta oclusión en dentición temporal, mixta y permanente.
- **RA3:** Saber planificar y realizar los métodos preventivos de la enfermedad de caries más adecuados en cada caso.
- **RA4:** Saber diagnosticar y tratar las pérdidas dentales en la infancia.
- **RA5:** Diferenciar, diagnosticar y saber el tratamiento de las distintas anomalías de la dentición en desarrollo.
- **RA6:** Conocer el desarrollo físico, psíquico y patología oral más frecuente de niños de 0 a 12 años.
- **RA7:** Familiarizarse con la farmacología aplicada en la consulta dental así, como las características especiales del niño ante el tratamiento farmacológico.
- **RA8:** Aplicar diferentes técnicas anestésicas, y conocer las dosis terapéuticas en el paciente infantil.
- **RA9:** Identificar hábitos orales que tengan repercusión en el aparato estomatognático y tratarlos.
- **RA10:** Conocer, diagnosticar y tratar patologías de los tejidos blandos de la cavidad oral.
- **RA11:** Conocer las enfermedades sistémicas que más comúnmente repercuten en la salud oral.
- **RA12:** Conocer técnicas quirúrgicas que se emplean habitualmente en Odontopediatría.
- **RA13:** Conocer cómo tratar en la consulta al paciente que tiene alguna condición especial.
- **RA14:** Conocer cómo diagnosticar y tratar las diferentes patologías que afectan a los tejidos de sostén del diente.
- **RA15:** Conocer las indicaciones y utilización de la sedación y la anestesia general en Odontopediatría.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CG12, CE36, CE52.	RA1. Conocer el desarrollo, la anatomía y la nomenclatura de ambas denticiones.

CG12, CG27, CE36.	RA2. Conocer la cronología de erupción, el orden de recambio dentario y la correcta oclusión en dentición temporal, mixta y permanente.
CG27, CB4, CT1, CE36.	RA3. Saber planificar y realizar los métodos preventivos de la enfermedad de caries más adecuados en cada caso.
CE61, CG27, CE34, CE36.	RA4. Saber diagnosticar y tratar las pérdidas dentales en la infancia.
CE40, CG14, CE36.	RA5. Diferenciar, diagnosticar y saber el tratamiento de las distintas anomalías de la dentición en desarrollo.
CG4.	RA6. Conocer el desarrollo físico, psíquico y patología oral más frecuente de niños de 0 a 12 años.
CE45, CE50, CE42.	RA7. Familiarizarse con la farmacología aplicada en la consulta dental así, como las características especiales del niño ante el tratamiento farmacológico.
CE43.	RA8. Aplicar diferentes técnicas anestésicas, y conocer las dosis terapéuticas en el paciente infantil.
CE60, CG27, CE36.	RA9. Identificar hábitos orales que tengan repercusión en el aparato estomatognático y tratarlos.
CE47, CE41, CG27.	RA10. Conocer, diagnosticar y tratar patologías de los tejidos blandos de la cavidad oral.
CG26, CG27.	RA11. Conocer las enfermedades sistémicas que más comúnmente repercuten en la salud oral.
CE53, CE45.	RA12. Conocer técnicas quirúrgicas que se emplean habitualmente en Odontopediatría.
CB3, CG26, CT3, CT4, CT5, CE39.	RA13. Conocer cómo tratar en la consulta al paciente que tiene alguna condición especial.
CE50, CG27.	RA14. Conocer cómo diagnosticar y tratar las diferentes patologías que afectan a los tejidos de sostén del diente.
CG26 CT1.	RA15. Conocer las indicaciones y utilización de la sedación y la anestesia general en Odontopediatría.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en los siguientes temas:

Tema 1. Medicina y Patología oral en el paciente odontopediátrico I.

- Patología oral de tejidos blandos. Enfermedades más frecuentes: Clasificación.
- Etiopatogenia. Características clínicas. Diagnóstico. Tratamiento.
- Colaboración con el especialista

Tema 2. Medicina y Patología oral en el paciente odontopediátrico II.

- Patología oral de tejidos blandos. Enfermedades más frecuentes: Clasificación.
- Etiopatogenia. Características clínicas. Diagnóstico. Tratamiento.
- Colaboración con el especialista

Tema 3. Enfermedades sistémicas con repercusión oral

- Manifestaciones orales de enfermedades sistémicas: Clasificación.
- Manifestaciones en mucosa bucal, gingivales, lengua, paladar y labio
- Definición, etiopatogenia, características clínicas
- Diagnóstico, pronóstico y tratamiento

Tema 4. Tratamientos quirúrgicos en la infancia I

- Patologías más frecuentes que requieren tratamiento quirúrgico en el niño
- Técnicas quirúrgicas más frecuentes: exodoncia.
- Material necesario
- Complicaciones
- Casos clínicos

Tema 5. Tratamientos quirúrgicos en la infancia II

- Procedimientos que requieren colaboración con el especialista.
- Preparación del niño. Tratamiento postquirúrgico
- Casos clínicos

Tema 6. Paciente médicamente comprometido I

- Introducción.
- Cardiología.
- Hematología.
- Oncología
- Nefrología

Tema 7. Paciente médicamente comprometido II

- Gastroenterología
- Endocrinología
- Neurología
- Respiratorio

Tema 8. Paciente con necesidades especiales

- Discapacidades más frecuentes en la consulta dental
- Características cráneo-buco-faciales del paciente con discapacidad
- Consideraciones especiales para el manejo y tratamiento odontológico del niño con discapacidad psíquica, motora y/o sensorial

Tema 9. Sedación y Anestesia General.

- Introducción.
- Niveles de sedación consciente.
- Indicaciones y contraindicaciones.

- Evaluación del paciente.
- Documentación y preparación del paciente.
- Fármacos y técnicas más frecuentes.
- Anestesia general.
-

Tema 10. Urgencias en Odontopediatría

- Concepto de urgencia odontológica
- Urgencias odontológicas más frecuentes antes, durante y tras el tratamiento en la consulta dental. Clasificación
- Evaluación, tratamiento y pronóstico de las distintas urgencias odontológicas

Tema 11. Emergencias médicas en la consulta odontopediátrica

- Introducción
- Preparación para las urgencias
- Equipo y medicación básicos necesarios para tratar las urgencias médicas en la consulta dental.
- Emergencias médicas en odontopediatría
- RCPB: Reanimación cardiopulmonar básica infantil.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Entornos de Simulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
1. Clases magistrales	18
2. Ejercicios prácticos	10
3. Clases magistrales virtuales	5
4. Análisis de casos	8
5. Seminarios	2
6. Estudio y trabajo autónomo	23,5

7. Tutorías	7
8. Pruebas de evaluación presenciales	1,5
TOTAL	75

7. EVALUACIÓN

Para matricularse de la asignatura "Odontopediatría IV" es imprescindible haber cursado la asignatura "Odontopediatría III".

A continuación, se relacionan los **sistemas de evaluación**, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
1ª Prueba parcial de conocimientos	25%
2ª Prueba parcial de conocimientos	25%
Ejercicios prácticos: Prueba de imágenes	20%
Actividades de refuerzo	10%
Caso/Problema: Caso Clínico Final	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura (incluidas las pruebas de conocimiento segregadas en parciales). Se podrá valorar que las pruebas de conocimiento segregadas en parciales hagan media ponderada a partir de una calificación igual o mayor a 4.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto al Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de

evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

En cuanto a la **obligatoriedad de asistir al 50% de las clases**, esta debe ser de forma presencial, en el aula. Es decir, **solo se considerará la asistencia a aquellos estudiantes que estén físicamente presentes en el aula**, considerándose como "ausente" la participación a través de Hyflex.

Una asistencia menor a la obligatoria tanto en clases teóricas como prácticas implican que el alumno no ha alcanzado las competencias necesarias para superar la materia y tendrá suspensa la misma.

Se tendrá en cuenta la puntualidad, 3 retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia.

El alumno debe de consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.

La mención de "Matrícula de Honor" será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

1. **Pruebas parciales de conocimientos:** se realizarán 2 pruebas parciales de conocimientos, con preguntas de tipo test y de corto desarrollo sobre los contenidos del programa de la asignatura. Si la nota de alguno de los parciales es inferior a 5, deberá recuperarse en el período extraordinario.
2. **Ejercicios prácticos (CB5):** incluyen dos tipos de actividades evaluables las cuales son, 1 "prueba de imágenes" y forma parte de la prueba final y global de la asignatura. Además, varias "Actividades de refuerzo". Si la nota de la prueba de imágenes o la nota media de las actividades de refuerzo es inferior a 5, deberá recuperarse en el período extraordinario.
3. **Caso/Problema:** Esta actividad evaluable consiste en el desarrollo y resolución de un caso clínico.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades o pruebas de conocimiento determine el docente para recuperar esta parte y su correspondiente superación en base a la rúbrica especificada.

La mención de “Matrícula de Honor” será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación final igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables		Fecha
1ª Prueba parcial de conocimientos		25/02/2025
2ª Prueba parcial de conocimientos		06/05/2025
Ejercicios prácticos: Actividades de refuerzo Prueba de imágenes (Prueba final)	Actividades de refuerzo	Prueba de imágenes (Prueba final)
	A lo largo del semestre	*
Caso/Problema: Caso clínico (Prueba final)		*

- * A determinar

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas, pedagógicas o académicas. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Boj JR, Catalá M, García Ballesta C, Mendoza A, Planells P, Cortés O. (2019). Odontopediatría. Bebés, niños y adolescentes. (1ª ed.). Odontología Books.
- Cameron A, Widmer R. Handbook of Pediatric Dentistry. Ed Mosby Elsevier; 2008.
- Malamed, S. F. (2023). Medical emergencies in the dental office (D. L. Orr & T. L. Orr (Eds.); 8th ed). Elsevier.
- Nowak, A. J., Christensen J. R., Mabry, T. R., Townsend, J. A., & Wells, M. H. (2019). Pediatric dentistry: infancy through adolescence (6th ed.). Elsevier.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- McDonald, Avery's. Dentistry for the Child and Adolescent. Ed Mosby Elsevier; 9th Ed. 2011.
- Van Waes HJM, Stöckli PW. Atlas de Odontología Pediátrica. 1ª Ed. Barcelona: Ed Masson; 2002.
- Koch G, Poulson S. Pediatric Dentistry. A clinical Approach. Ed Willey Blackwell; 2009.
- Policies & Guidelines - American Academy of Pediatric Dentistry, <http://www.aapd.org/policies>
- Dental Trauma Guide <http://www.dentaltraumaguide.org>

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

unidad.diversidaduev@universidadeuropea.es

CÓMO COMUNICARTE CON TU DOCENTE

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros y compañeras puedan leerla.

¡Es posible que alguien tenga tu misma duda!

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al docente puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar una tutoría.

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por estudiantes y docentes, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

1. PRUEBA PARCIAL de CONOCIMIENTOS:

PESO: 25% de la nota final de la asignatura cada parcial.

OBJETIVOS: Evaluar los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno a lo largo del semestre.

METODOLOGÍA: Se realizarán 2 pruebas parciales de conocimientos, con preguntas de tipo test y de corto desarrollo sobre los contenidos del programa de la asignatura. Las preguntas de tipo test valen el 70% del examen y las de desarrollo 30%. En las preguntas de tipo test, la respuesta incorrecta resta valor a las respuestas correctas. Cada una de estas pruebas vale el **25%** de la calificación final de la asignatura. Formato: escrito, presencial, obligatoria.

2. EJERCICIOS PRÁCTICOS:

PESO: 30% de la nota final de la asignatura.

OBJETIVOS: evaluar los conocimientos clínicos y teóricos adquiridos por el alumno a lo largo del semestre.

- a. **PRUEBA de IMÁGENES:** Se trata de 1 prueba con preguntas de tipo test y de corto desarrollo sobre los contenidos del programa de la asignatura. En las preguntas de tipo test, la respuesta incorrecta, no resta valor a las correctas. Formato: escrito, presencial, obligatoria. Esta prueba vale un **20%** de la nota final de la asignatura.
- b. **ACTIVIDADES de REFUERZO:** Supone la realización de la siguientes actividades: presentación de portafolio de la asignatura, resolución de breves casos clínicos, práctica de habilidades para la comunicación (actividad enmarcada dentro del Programa de Simulación Transversal del Modelo Académico de la UE), taller de primeros auxilios (Actividad Transdisciplinar en conjunto con alumnos del Grado de Enfermería), ejercicios de prescripción de medicamentos, resolución de caso clínico en conjunto con alumnos de 3º de la asignatura Patología Quirúrgica Bucal II (Actividad que forma parte del “Curriculum integrado” del Modelo Académico), lecturas complementarias con cuestionarios relacionados a las mismas y/o presentación de un resumen de la clase del día anterior. Las calificaciones obtenidas en estas actividades harán media entre sí para obtener una única nota cuyo valor es del **10%** de la nota final de la asignatura. En el caso que el alumno no presente alguna de estas actividades, ésta hará media con nota 0. Formato: escrito, oral, presencial y/o en remoto, obligatoria.

3. CASO/PROBLEMA: PRUEBA FINAL: CASO CLÍNICO

PESO: 20% de la nota final de la asignatura.

OBJETIVOS: Evaluar los conocimientos clínicos y teóricos adquiridos por el alumno a lo largo del semestre.

METODOLOGÍA: Esta actividad evaluable consiste en el desarrollo y resolución de un caso clínico inherente al programa impartido en la asignatura en particular y en las Odontopediatrías I, II y III en general y forma parte de la prueba final y global de la asignatura. Esta prueba tiene un valor del **20%**. Formato: escrito, presencial, obligatoria.

RÚBRICAS DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

1. PRUEBA PARCIAL de CONOCIMIENTOS:

En la parte tipo test, cada respuesta incorrecta descuenta la tercera parte de una respuesta correcta. Esta prueba se considera aprobada cuando el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

2. EJERCICIOS PRÁCTICOS:

PRUEBA de IMÁGENES: En esta actividad, no hay puntuación negativa en las respuestas incorrectas. Esta prueba se considera aprobada cuando el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

ACTIVIDADES de REFUERZO: En estas actividades no hay puntuación negativa en las respuestas incorrectas. Se consideran aprobadas cuando el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10 al realizar la media de las calificaciones obtenidas en todas las actividades propuestas por la profesora.

3. CASO-PROBLEMA:

En esta actividad (caso clínico), las afirmaciones incorrectas descuentan la tercera parte de las afirmaciones correctamente desarrolladas. Esta prueba se considera aprobada cuando el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.

REGLAMENTO USO DE IA

El estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar

debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el docente y en los responsables de la titulación.

Fecha de última actualización: Julio de 2025